Con Jesu Se ha Aumentando Lgrezio de
Stiep y que Se haze grezio el Conrezbax en todos los Ter
minos posibles Lagozzion de Stiep y ay en el gozito y
Subranaz La Ofenzia de ma, Nezeridad, desde luego
nosele gm gida M. embazaze aningino de los Vezinos
Estand. que deraygan el Stiep y subiren a lgrezio cada
Libra de Vdien y Seis Onzas Suras deocho Maz, y se
aga Saver por Vozde pregona

Segroguro En este Ayuntam.to Githo D. Juan Andres de Buytrago Re
Cuzador Sindico, que en atencion a hallarse en la
noticia de que en la eleccion de Oficios se hubiese
dia Veinte y quatro de Junio parado derecho, y nom
bro por Diputado del Caudal de Propios derecho,
a D. Diego de Rueda, y los Rex.res Nauen a D. Juan
Garzia Suegro de dho D. Diego, y que ambos tienen
La Asistencia en dha Casa, y siendo de dho Cabil
paracion de las dos llaues para Sacar la Subirazion
que puede ocasionarse de dho Caudal, Lo que negre
sente Acuerdo para y en esta Razon y acuerdo que lo firma
Combargo = y por lo Mas de Vista dha proposicion y
Junta de ella en dha Conformidad Acordaron se gare
La llaue de dho llaues a D. Lorenzo Melgarejo
Quien en Lugar de dho D. Juan Sea dho llaues y dho
D. Lorenzo Azepto el Encomendam.to

Segroguro En este Ayuntam.to Githo los Rex.dores y Diputados
Aque D. Diego de Rueda Segurtario del Caudal